

COMUNICADO DE PRENSA

Bogotá, 27 de septiembre de 2018. El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- La Dirección General del Instituto se permite informar a la opinión pública que ante los hechos presentados el día de hoy, que motivaron la captura del Mayor Luis Francisco Perdomo por parte del CTI, la Entidad expresa su rechazo total a cualquier presunto acto de corrupción al Interior del Sistema Carcelario.

De igual manera pone en manifiesto que se seguirá trabajando de forma conjunta con la Fiscalía General de la Nación para combatir el Flagelo de la corrupción en todos los escenarios.

Este trabajo conjunto se desarrollará de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional dentro del programa “el que la hace la paga”, dando cumplimiento a las políticas que desde el Ministerio de Justicia y la Presidencia de la República se han impartido a todas las Entidades del Estado.

El Complejo Penitenciario y Carcelario de Bogotá “La Picota” seguirá cumpliendo sus funciones, a cargo de la Dra Imelda López, actual directora Regional, quien ya fue asignada para continuar trabajando al servicio de la población Privada de la Libertad.

**Oficina Asesora de Comunicaciones
INPEC**